



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)

20877

*Notificación de la Resolución de revocación parcial del expediente CC297/09 de la línea de ayudas:
Capital circulante 2009*

Visto que no ha sido posible realizar la notificación personal a JOSE LUIS MIRO ALMAGRO, con NIF 43108650A, de la resolución de revocación parcial de la línea de ayudas para capital circulante en el sector primario, para el ejercicio 2009, se procede a su notificación mediante la publicación del presente edicto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A dicho efecto, se informa al interesado que en el expediente núm. CC297/09, de la línea de ayudas para capital circulante en el sector primario, para el ejercicio 2009, se ha dictado en fecha 25 de septiembre de 2014 resolución de revocación parcial.

Se comunica al interesado que la indicada Resolución está a su disposición y consulta en el Servicio de Ayudas OCM i del Estado del FOGAIBA, calle Reina Constança, 4 de Palma.

Palma, 18 de noviembre de 2014

El Director gerente del FOGAIBA
Joan Simonet Pons

